



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 288/2012
Bahía Blanca, 28 de agosto de 2012

VISTO:

La nota elevada por el docente Dr. Eduardo Laura solicitando la adjudicación de becas de dos (2) meses a dos alumnos de Medicina en el marco del PGI TIR “Estudio de Riesgo de Cáncer en el partido de Bahía Blanca” aprobado en la Convocatoria 2010;

CONSIDERANDO:

Que el trabajo de campo realizado por los alumnos ha sido el de recabar información no sólo en Bahía Blanca, sino también en la Región;

Que dicho PGI cuanta con fondos para hacer frente a las becas solicitadas;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 15 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología gestione ante el Consejo Superior Universitario la adjudicación de dos becas a los alumnos de Medicina Sabrina Scalesi (DNI 32.978.154 – LU 78911) y Matías Murano (DNI 33.107.951 – LU 81992).

Artículo 2º: Las becas mencionadas tendrán una duración de dos meses, a partir del 1º de setiembre, con una remuneración de pesos quinientos (\$ 500) mensuales con una obligación horaria de 10 horas semanales.

Artículo 3º: Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a sus efectos.